

16:00
Rep. 3050. Merc.
20-08-2012

San José de Quichinche, 4 de agosto de 2012

SEÑOR ECON:

ALFREDO PATRICIO PAREDES VINUEZA

PRESENTE.-



20 AGO 2012

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSSJQ S.A". celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad elegirle como GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo a los Estatutos de La Compañía, a usted le corresponde la representación de la misma en lo judicial y extrajudicial. Durará dos años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

CANCELADO

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CARGA PESADA TRANSSJQ S.A. fue constituida el 9 de Abril del 2008, ante el Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Otavalo el 12 de Mayo de 2008.

Atentamente,


.....
Tec. Med. Katty Ruiz
SECRETARIA - AD-HOC
C.I. 100240992-6

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSSJQ S.A." y prometo desempeñarlo conforme a la Ley y a los Estatutos sociales. San José de Quichinche, 4 de agosto de 2012


.....
Econ. Alfredo Patricio Paredes Vinueza
C.I.1001603388

Rep. 3050 2012
F. 15238
C.I. 55944

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSSIQ S.A.", designado para un tiempo de DOS años, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, del cuatro de agosto del dos mil doce, a favor del señor Alfredo Patricio Paredes Vinuesa, con el número de cédula de ciudadanía 100160338-8, en el REGISTRO MERCANTIL numero de repertorio 3050, partida 161.

Otavaló, 20 de Agosto del 2012 16:00 pm.



REGISTRO MERCANTIL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Carla Muñoz G.
Abg. Carla Muñoz G.

LA REGISTRADORA SUBROGANTE



RESPONSABLES:

Yolanda Ruiz
Revisora: Yolanda Ruiz



Anita Diaz
Inscriptora: Anita Diaz

Zulay Tituaña
Razón: Zulay Tituaña